

## **TERMINOS Y CONDICIONES**

**“¡Consigue más potencia este invierno!**

**Compra HAMMER Iron 4 y llévate gratis los auriculares inalámbricos Maxlife”**

### **§ 1. Disposiciones generales**

1. Las presentes Condiciones Generales definen las reglas de la promoción denominada “¡Consigue más potencia este invierno! Compra HAMMER Iron 4 y llévate gratis unos auriculares inalámbricos Maxlife” (en lo sucesivo, “Promoción”).
2. El Organizador de la Promoción es mPTech Sp. Z o.o. con domicilio social en Varsovia, Nowogrodzka 31, 05-511 Warszawa, NIP: 8951845043, REGON: 020167256 (en lo sucesivo, el “Organizador”).
3. Los “Socios” de la promoción son los socios minoristas que venden activamente Hammer Iron 4 durante el periodo de la promoción (en lo sucesivo, los “Socios”).

### **§ 2. Duración y detalles de la promoción**

1. La promoción comenzará el 1 de febrero de 2023 a las 08.00 horas hasta el 31 de marzo de 2023 a las 23.59 horas o hasta que se agote el stock de regalos lo que ocurra primero. La información sobre el stock del fondo de Regalos estará en la página de la Promoción en [Promoción HAMMER | Compra el Hammer Iron 4 y llévate unos auriculares inalámbricos Maxlife \(myphone.pl\)](https://myphone.pl)
2. La promoción “¡Consigue más potencia este invierno! Compra HAMMER Iron 4 y llévate gratis los auriculares inalámbricos Maxlife” no es acumulable con otras promociones y acciones organizadas por el Organizador.
3. La compra de un HAMMER Iron 4 (en adelante, el “Producto Promocional”) podrá realizarse en las tiendas asociadas.
4. El Participante de la promoción (en adelante, el “Participante”) puede ser cualquier persona mayor de edad con capacidad jurídica o empresario, que tenga su residencia en el territorio de la UE o en uno de los países de la lista: Moldavia, Reino Unido. También se trata de personas que, entre el 1 de febrero de 2023 a las 08:00 horas y el 31 de marzo de 2023 a las 23:59 horas, hayan adquirido un Producto Promocional en una tienda física o en línea perteneciente a un Socio de la Promoción.
5. Un Participante puede participar en la promoción inscribiendo un máximo de dos HAMMER Iron 4.
6. Para poder participar en la promoción, el cliente deberá adquirir un HAMMER Iron 4 objeto de la promoción en cualquier punto de venta dentro del periodo especificado en § 2 el párrafo 1, completamente nuevo, sin usar, sin haber sido sometido a revisiones no autorizadas, en su embalaje original y disponer de un justificante de dicha compra.
7. La promoción sólo cubre el modelo HAMMER Iron 4 Silver y HAMMER Iron 4 Orange y se aplica a los clientes finales (Usuarios). Quedan excluidos de la promoción los socios comerciales que colaboren con el Organizador. Se entiende por socio comercial una entidad que de forma continua y regular

adquiera cualquier equipo/producto/servicio del Organizador con vistas a su posterior reventa y distribución .

8. La participación en la Promoción es voluntaria y equivale a la aceptación de las condiciones.

9. El Organizador se reserva el derecho de excluir del Concurso a los Participantes cuyas actuaciones sean contrarias a la ley, a las buenas costumbres o a las Bases, en particular a aquellos que:

- a) No actúen personalmente, sino a través de terceros. Utilicen diferentes direcciones de correo electrónico adicionales a nombre de la misma persona para la promoción.
- b) Publiquen contenidos indecentes, discriminatorios por razón de sexo o que atenten contra los derechos de terceros, utilicen palabras malsonantes, utilicen contenidos que ofendan a las creencias religiosas o a las minorías nacionales.

10. Si se cumplen todas las condiciones de participación en la Promoción especificadas en las Bases, el Participante tendrá derecho a un Regalo, a saber: Auriculares Maxlife MXBE-02 TWS (en adelante, el “Regalo”).

11. El número de Regalos de la Promoción está limitado a un total de 100 (cien).

12. En caso de que el número de participaciones en la Promoción supere el número de Regalos, el orden en que el Organizador reciba el formulario de participación (fecha, hora, minuto) será determinante para la obtención del Premio.

13. Para inscribirse en la Promoción, deberá cumplimentarse el formulario de participación en el sitio web antes del 14.04.2023 (en adelante: “Formulario de participación”), que deberá incluir un escaneado legible o una fotografía de una prueba de compra (recibo o factura) que confirme la compra del Producto Promocional durante la Promoción, de conformidad con el § 2 el párrafo 1, de las presentes Condiciones Generales, así como una indicación del número IMEI del Producto Promocional. Para permitir el proceso de verificación, es necesario proporcionar la dirección de correo electrónico del Participante, así como la dirección postal exacta a la que se enviará el Regalo.

14. Para recibir el Regalo, el Participante deberá realizar una compra del modelo Hammer Iron 4 en cualquiera de los 2 colores disponibles, antes del 31 de marzo de 2023. (la fecha que figura en el comprobante de compra es la que cuenta), registrar la compra correctamente en el formulario de solicitud mencionado a continuación y tener acceso a un dispositivo que funcione en el momento de la verificación en las fechas especificadas en los términos y condiciones.

15. El Organizador verificará las participaciones en la Promoción enviadas por los Participantes en un plazo de 15 días laborables a partir de la fecha de recepción en el servidor del Formulario de Participación cumplimentado. Se informará al Participante del resultado de la verificación por correo electrónico, a la dirección indicada en el Formulario de inscripción, dentro del plazo mencionado en las presentes Bases.

16. El envío del Regalo se realiza en un plazo de 15 días laborables a través de un servicio de mensajería.

17. El Organizador no permite canjear los Regalos de la Promoción por su equivalente en metálico ni por otros artículos.

18. El Organizador no será responsable de la imposibilidad de entregar un Regalo por causas imputables al Participante, en particular en el caso de que no se faciliten los datos personales en el formulario de solicitud o facilitar datos personales falsos o incorrectos o no actualizar dichos datos por parte del Participante.

### **§ 3. Normas para reclamaciones y devoluciones en la promoción**

1. Cualquier reclamación relativa a productos defectuosos o devoluciones de compras realizadas en el marco de la promoción se tramitará con arreglo a las condiciones generales establecidas en las Condiciones generales disponibles en: <http://www.sklep.myphone.pl/zwroty-i-reklamacje>. Importante, los Regalos Promocionales no están garantizados y los Participantes en la Promoción no tienen derecho a solicitar el canje de los regalos por premios en metálico o por premios de cualquier otro tipo, ni a que se transfieran a otra persona.
2. En caso de devolución o rescisión del contrato, el Participante pierde el derecho a recibir el Regalo y a rellenar los formularios mencionados en el punto 13 del presente Reglamento.
3. El Participante tiene derecho a presentar reclamaciones al Organizador en relación con su participación en la Promoción en la dirección de correo electrónico hasta el 19.05.2024.
4. La reclamación deberá realizarse por escrito e incluir la fecha de compra (del recibo/factura), la dirección de correo electrónico de contacto y una descripción detallada de la reclamación, el motivo de la reclamación y el contenido de la solicitud.
5. Las reclamaciones serán examinadas por un comité especial designado por el Organizador.
6. La reclamación se tramitará en un plazo de 14 días naturales a partir de su recepción, incluido el envío de la carta de respuesta. Al examinar la reclamación, el Organizador aplicará las disposiciones del Reglamento. Se notificará al Participante la decisión del Organizador por escrito a la dirección del Participante indicada en la reclamación, a menos que el Participante haya elegido un método de comunicación diferente.

### **§ 4. Datos personales**

1. El Administrador de los datos personales de los Partícipes será mPTech Sp. z o. o. con domicilio social en Varsovia (00-511) en Nowogrodzka 31, inscrita en el Registro de Empresarios del Registro Nacional de Tribunales llevado por el Tribunal de Distrito de la Capital de Varsovia, 12ª División Comercial del Registro Nacional de Tribunales con el número 0000243245, NIP 8951845043, REGON 020167256.

Los datos personales de los Participantes en la Promoción se tratarán con el fin de ejecutar la Promoción, incluida la comunicación con los Participantes, la emisión de los Regalos, así como la gestión de posibles reclamaciones, de conformidad con el artículo 6, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos, en lo sucesivo "RODO").

2. En relación con la Promoción, se tratarán los siguientes datos personales de los Participantes: Nombre, Apellidos, dirección postal y dirección de correo electrónico.

3. El suministro de datos personales es voluntario, sin embargo, es necesario para participar en la Promoción.
4. Los datos personales se conservarán hasta la finalización de la Promoción y el envío del Regalo, pero no más allá del periodo de conservación que resulte de la legislación aplicable.
5. El participante tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, limitar el tratamiento, transferir, oponerse y retirar su consentimiento en cualquier momento sin que ello afecte a la legalidad del tratamiento realizado sobre la base del consentimiento antes de su retirada, así como derecho a presentar una reclamación ante el Presidente de la UODO.
6. Los datos no serán transferidos a un tercer país u organización internacional.
7. Los destinatarios de los datos serán los Socios de Promoción y los empleados autorizados de mPTech sp. z o.o. (entidades que participan en el envío de Regalos).
8. El contacto con el Administrador de Datos Personales es posible a través del correo electrónico: [promocje@mptech.eu](mailto:promocje@mptech.eu).

## **§ 5. Disposiciones finales**

1. En todo lo no regulado en el presente Reglamento, se aplicarán las disposiciones de la legislación polaca.
2. El reglamento vigente está disponible en el sitio web: y en la oficina del Organizador. Se puede obtener información adicional sobre la Promoción del Organizador llamando al teléfono de asistencia 71 717 74 00 (coste de la llamada según tarifa del operador) o enviando un mensaje a: [promocje@mptech.eu](mailto:promocje@mptech.eu).
3. Para poder utilizar la Promoción, el Participante deberá conocer y aceptar el contenido de las presentes Bases. Por el hecho de participar en la Promoción se considera que el Participante acepta su contenido.
4. El Organizador tiene derecho a modificar las disposiciones del presente Reglamento, siempre que ello no perjudique las condiciones de participación en la Promoción. Esto se aplica, en particular, a los cambios en los plazos de las actividades individuales del Concurso. El Reglamento modificado será válido a partir de su publicación en [Promoción HAMMER | Compra el Hammer Iron 4 y llévate unos auriculares inalámbricos Maxlife \(myphone.pl\)](#)